



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	284000	16
	12	FECHA DE PRESENTACION	16 ENE. 1985	
	13		16 ENE. 1985	

Re: 8028 DE 1985 Spi/kh

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1986

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
	P 33 12 473.6-21	7 abril 1983	Alemania Federal

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60J 1/17 // E05 F 11/38

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CRISTAL DE VENTANILLA REGULABLE EN ALTURA"

Nota: Se solicita como divisional de la solicitud de Patente No. 531.271

71 SOLICITANTE (S)

ADAM OPEL AKTIENGESELLSCHAFT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bahnhofplatz 1, 6090 RÜSSELSHEIM, Alemania Federal

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

La Solicitante

74 REPRESENTANTE

D. Julio HERRERO ANTOLIN

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un cristal de ventanilla regulable en altura especialmente concebido para vehículos automóviles que discurre enrasadamente con las pizas limítrofes de la carrocería y cuya empaquetadura y medios de guía se han dispuesto sobre el lado interno del cristal, penetrando los medios de guía con resaltes de guía, en bandas de guía, constituyendo el contenido del presente Modelo de Utilidad una divisional de la Patente de Invención 531.271, con contenido que, paralelamente, ha sido extraído del contexto de dicha Patente.

10

15

La Patente citada tiene por objeto conseguir un conjunto que permita la inserción de los medios de guía del cristal de la ventanilla en las bandas de guía, desde el exterior, consiguiéndose un montaje sencillo y al mismo tiempo un buen guiado del cristal, en la dirección longitudinal, que proporciona un menor desgaste y, por lo tanto, una elevada duración de vida.

20

Ello se consigue merced a que los resaltes de guía del medio de guía previsto en el borde posterior del cristal, están dirigidos hacia adelante y penetran en una banda guía abierta hacia atrás,

25

5 mientras que los resaltes de guía del medio de guía previsto en el canto anterior del cristal, pueden insertarse aproximadamente de forma transversal con respecto al plano del cristal, a través de cortes de la banda de guía correspondiente.

10 En la citada Patente se mantiene una realización especialmente ventajosa, que proporciona una empaquetadura adicional con relación a la empaquetadura de la ventana y que facilita el montaje según la cual el medio de guía previsto sobre el canto posterior del cristal, está constituido por un riel de guía que penetra en la banda de guía abierta hacia atrás, y el medio de guía anterior está constituido por piezas de deslizamiento dis-

15 puestas sobre un riel de engastado, adoptando en este caso la banda de guía anterior una configuración en C, y previniéndose en el extremo superior un corte para la inserción de las piezas de deslizamiento.

20 Las características del presente Modelo de Utilidad están orientadas hacia una notable reducción en el citado desplazamiento, o incluso a un desplazamiento prácticamente innecesario, para llevar el cristal de la ventanilla a la posición

25 correcta, para la fijación sobre el elevallunas. En este sentido la banda de guía anterior está abierta inclinadamente hacia atrás, es decir, que

5 su nervadura externa y posterior está cortada parcialmente, presentando complementariamente la pieza de deslizamiento una sección flexible, que permite una unión a modo de pestillo, inclinada de la pieza flexible de deslizamiento en la banda guía. En este caso puede insertarse el cristal en cualquier posición en altura que se quiera sobre las bandas de guía.

10 La presente invención se explica a continuación con mayor detalle por medio de ejemplos de realización. En el dibujo muestran:

La figura 1, una puerta de vehículo automóvil en vista lateral.

15 La figura 2, un detalle ampliado y en sección de la guía anterior del cristal de ventanilla correspondiente a la parte izquierda de la figura 1.

20 La figura 3, una vista de la pieza de deslizamiento en la figura 2, en el sentido de la flecha III,

La figura 4, un esquema para el sentido de inserción del cristal de la ventanilla.

25 La puerta del vehículo automóvil 2 en la figura 1, se ha dotado con un marco de ventanilla 4 que yace en el interior del vehículo automóvil, en el que se guía el cristal de la ventanilla 6, es decir, que su borde anterior, visto en la direc

ción del vehículo automóvil, se ha guiado en un riel de guía 28'. Este riel de guía 28' delimita en este caso un triángulo 10, que sirve para la fijación del espejo retrovisor, n o representado.

5 De acuerdo con las características sobre las que se centra el presente Modelo de Utilidad, la guía del borde posterior del cristal de la ventanilla 6, concretamente la referenciada con 28' está destinada a recibir a un riel de engastado 22', debidamente fijado al borde correspondiente del cristal de la ventanilla 6, riel de engastado 22' sobre el que se han inyectado las piezas de deslizamiento 26'.

10 En la banda de guía 30' del riel de guía 28' se ha eliminado la patilla externa y posterior parcialmente en toda la longitud, de forma que la banda de guía 30' está abierta inclinadamente hacia el exterior y hacia atrás, es decir, que toda su longitud constituye un corte 45, como se observa con todo detalle en la figura 2.

15 Las piezas de deslizamiento 26' tienen, como complemento de tal estructura para la banda de guía 30', una sección flexible 46 que aparece representada con detalle en la figura 3.

20 Por otro lado el canal 32' en U constituye una nervadura inclinada 48. Con esta realización se consigue que las piezas de deslizamiento 26'

5 puedan insertarse en cualquier punto de la banda de guía 30', es decir que puedan unirse a modo de pestillo y concretamente de forma inclinada desde atrás. De forma más concreta en la figura 4 se ha indicado mediante las flechas 50 el movimiento aproximado de inserción del cristal 6 de la ventanilla.

10 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

15 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

20

25

REIVINDICACIONES

5 1.- CRISTAL DE VENTANILLA REGULABLE EN ALTU
RA, especialmente aplicable a vehículos automóvi-
les, que discurre enrasadamente con las piezas de
la carrocería limítrofes y cuya empaquetadura y
mediosde guía se han dispuesto sobre el lado in-
terno del cristal, penetrando los medios de guía
con resaltes de guía en perfiles de guía, caracte-
10 rizado porque la banda de guía anterior 30' esta
abierta inclinadamente hacia atrás (corte 45), su-
friendo su nervadura externa y posterior 48 un acu-
sado acodamientoorientado hacia afuera y hacia
atrás, y habiendose previsto que la pieza de des-
lizamiento 26', asociada mediante el riel de engas-
15 tago 22' al cristal 6 de la ventanilla, presente
una sección elástica 46, que permite una inserción
a modo de pestillo achaflanado de la pieza de des-
lizamiento 26' en la banda de guía 30'.

20 2.- CRISTAL DE VENTANILLA REGULABLE EN ALTU
RA, según queda descrito y reivindicado en la pre-
sente memoria, que consta de siete hojas todas
ellas escritas a máquina por una sola de sus caras
y se representa en los dibujos que se acompañan.


25 Madrid, **16 ENE. 1985**
EL AGENTE: JULIO HERRERO
P.P. 

FIG.1

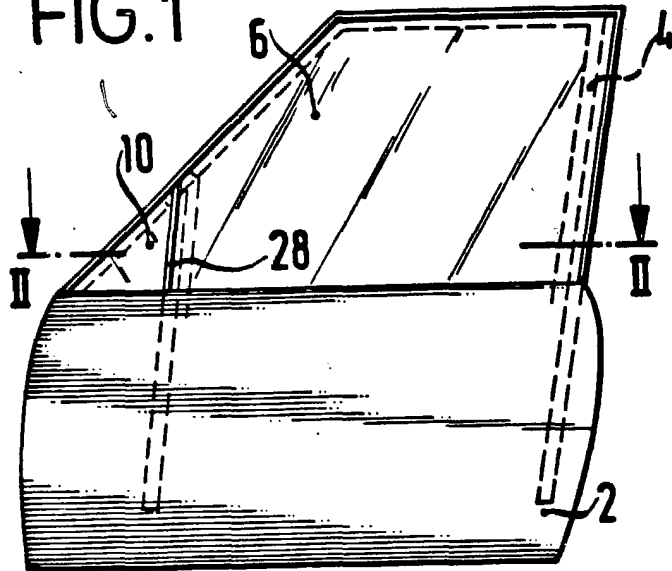


FIG.3

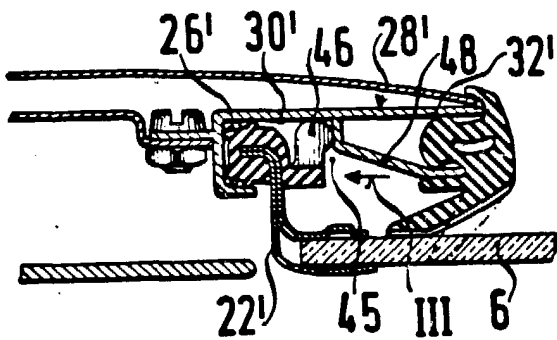
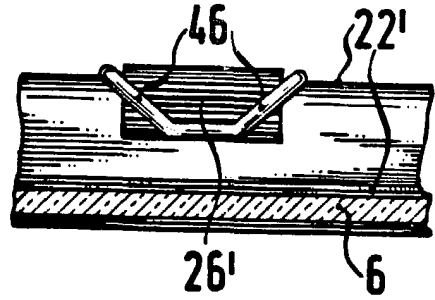
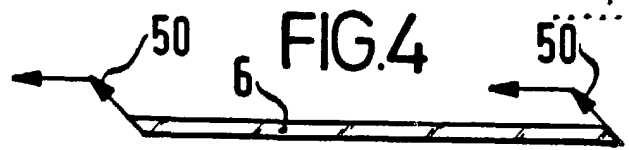


FIG.2



ESCALA VARIABLE

16 ENE. 1985

MADRID

Julio Herrero
R.P.
Julio Herrero